

Entre el placer y la victimización: reflexiones en torno a la sexualidad y los discursos antivíctima bajo la gubernamentalidad neoliberal

*Between Pleasure and Victimization: Reflections upon Sexuality
and Antivictim Discourses under Neoliberal Governmentality*

Celina PENCHANSKY

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

RESUMEN Desde una perspectiva de la sexualidad como construcción sociohistórica, en este trabajo me propongo reflexionar sobre las posibles reconfiguraciones que el neoliberalismo posibilita, teniendo en cuenta que se trata de un tipo específico de gubernamentalidad que produce un modo particular de subjetivación. La hipótesis que desarrollo es que la gubernamentalidad neoliberal aporta nuevas formas de vivir y experimentar la sexualidad y resignifica las prácticas que serán aceptadas y las que no. Por lo tanto, hay placeres y actos sexuales que se tornan más aceptables, lo que da lugar a nuevas normalizaciones. Asimismo, me interesa mostrar de qué manera estas nuevas reglas tienen consecuencias para las mujeres, teniendo en cuenta que el terreno de la sexualidad se encuentra tensado por lógicas de placer y de peligro y que el neoliberalismo trae nuevos discursos que intervienen en este campo. En estos términos, la concepción antivíctima que demandan algunos sectores del feminismo con relación a la sexualidad, puede quedar bajo la órbita del discurso neoliberal y esconder los reclamos de las mujeres que no pueden elegir rechazar ser víctimas. Si bien gran parte del feminismo invoca consignas que buscan devolver el placer y el disfrute de la sexualidad a las mujeres, estas demandas están resignificadas por discursos que instan a las mujeres a ser responsables de sí mismas, dejándolas desprotegidas ante los peligros que atraviesan el ámbito de la sexualidad.

PALABRAS CLAVE sexualidad; placer; feminismos; neoliberalismo; victimización.

ABSTRACT *Conceiving sexuality as a sociohistorical construction, in this paper I reflect upon possible reconfigurations that neoliberalism allows, bearing in mind that it is a specific governmentality displaying a particular mode of subjectivization.*

The hypothesis I develop stresses that neoliberal governmentality provides new forms of living and experiencing sexuality, resignifying sexual practices to be either accepted or dismissed. Consequently, there are pleasures and sexual acts that become more tolerated, and that originate new rules. Departing from the premise that sexuality is determined by pleasure and danger logics within which neoliberalism foregrounds new discourses, I aim to show the impact such new rules have on women. In these terms, the antivictim conception that some feminist sectors demand regarding sexuality, can orbit around the neoliberal discourse and hide the vindications of women who cannot choose the rejection of their victim position. Even if feminism is widely claiming for women's reappropriation of their sexual pleasure, these demands are resignified by discourses that urge women to be responsible of themselves, leaving them defenseless in the face of the numerous hardships crossing sexuality as a whole.

KEY WORDS *Sexuality; Pleasure; Feminisms; Neoliberalism; Victimhood.*

RECIBIDO RECEIVED 17/12/2019

APROBADO APPROVED 11/2/2020

PUBLICADO PUBLISHED 15/7/2020

NOTA DE LA AUTORA

Celina Penchansky, Consejo Nacional de Investigaciones de Científicas y Técnicas, Argentina; Instituto de Investigaciones en Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Este artículo se realizó en el marco de una beca interna doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en curso.

Agradezco las lecturas de Luca Zaidan y Magdalena Garmendia, colegas que me acompañaron en el proceso de escritura con sus aportes y sus valiosos comentarios. Finalmente, quiero agradecer a Romina Smiraglia y Anabella Di Tullio por abrir y compartir espacios de estudio, investigación y debate como el Grupo de trabajo “Feminismos y Política” radicado en el IIEGE, ámbito de intercambio desafiante y enriquecedor que, sin dudas, nutrió este escrito.

Correo electrónico: mc.penchansky@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9238-5689>

La sexualidad y el placer sexual femenino son cuestiones problematizadas ampliamente por el feminismo tanto a nivel teórico como político. Los feminismos, en particular los que surgen en los años 60 y 70, colocaron en el centro de sus argumentaciones al placer y al goce de la sexualidad de las mujeres. Estas ideas fueron esenciales para la militancia feminista del período, no solo como ejes de reflexión de las propias prácticas individuales sino como reivindicaciones políticas dirigidas a cuestionar las bases más profundas de la dominación patriarcal (Brown, 2008). Este es el caso del reclamo por el derecho al aborto que, como una de las demandas centrales de la época, puso en la agenda pública el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y a disfrutar su sexualidad, separándola de la reproducción y cuestionando la maternidad como mandato.¹

En cuanto al debate teórico, ciertas autoras argumentaron que la sexualidad femenina es un campo atravesado por relaciones de poder desigual (Millett, 1995) y que el deseo sexual de las mujeres se encuentra moldeado por el masculino, por lo que no es posible la sexualidad femenina libre de subordinación (MacKinnon, 1995).² Sin embargo, otras teorías sostienen que la sexualidad y las prácticas sexuales, lejos de estar determinadas por la biología, son construcciones social e históricamente definidas (Rubin, 1989; Osborne, 1995).³ En este sentido, el terreno de lo sexual se construye de acuerdo a valores sexuales hegemónicos, histórica y socialmente situados, lo que organiza y evalúa las prácticas y conductas sexuales en estratos según la jerarquía sexual imperante que marcará lo que será permitido o reprimido (Rubin, 1989).

1 La lucha por el derecho al aborto se enmarcaba en un reclamo mayor por la reapropiación del cuerpo femenino, ya que “los grupos feministas de la segunda ola consideraban que la sujeción del cuerpo de las mujeres a complejos mecanismos de prohibiciones — permisiones, era el punto nodal sobre el cual se asentaba el dominio patriarcal. Se trataba de un cuerpo mucho más social que el de los varones, por cuanto el cuerpo de las mujeres resultaba apropiado (o expropiado) en función de su capacidad reproductiva, por el esposo, la Iglesia, el Estado” (Brown, 2008, p. 274).

2 Catherine MacKinnon postula que la sexualidad es parte fundamental y constituyente de la subordinación de las mujeres, ya que se construye de acuerdo con el deseo y al poder masculino en un contexto desigual. Por lo tanto, la sexualidad masculina determina lo que es la sexualidad es en esencia, categoría que la teoría feminista debe cuestionar en su totalidad. Para la autora, “los intereses de la sexualidad masculina construyen lo que significa la sexualidad en sí, lo que incluye la forma estándar en que se encuentra permitida y reconocida en cuanto a ser sentida, expresada y experimentada, de una manera que determina las biografías de las mujeres, incluidas en sus biografías sexuales” (1995, p. 227).

3 Este último punto de vista se fundamenta en los estudios genealógicos sobre la sexualidad de Foucault (1978) quien previamente analizó la construcción social e histórica de la sexualidad como discurso de poder, control y disciplinamiento.

Siguiendo esta perspectiva, en este trabajo me propongo reflexionar sobre las reconfiguraciones que el neoliberalismo posibilita en el ámbito de la sexualidad y el placer sexual de las mujeres, en cuanto a que despliega una racionalidad particular que atraviesa los distintos ámbitos de la vida (Gago, 2015). El planteo que sostengo es que, si bien estas ideas han sido ampliamente tratadas por el feminismo para cuestionarlas y redefinirlas, la gubernamentalidad neoliberal aporta nuevas formas de vivir y experimentar la sexualidad y resignifica las prácticas que serán aceptadas y las que no. Desde este punto de vista, hay placeres y actos sexuales que se tornan más aceptables por el orden neoliberal, lo que da lugar a nuevas normalizaciones. En este sentido, aunque el derecho al placer sexual y la separación de la sexualidad de las mujeres del mero hecho reproductivo son consignas que el feminismo ha formulado varias décadas atrás, estos reclamos cobran otros sentidos enmarcados en los procesos de subjetivación neoliberal, por lo que es necesario observarlos en este contexto. Asimismo, sostengo que estas nuevas reglas tienen consecuencias para las mujeres, teniendo en cuenta que el terreno de la sexualidad se encuentra tensado por lógicas de placer y de peligro (Vance, 1989) y que el neoliberalismo trae nuevos discursos que intervienen en este campo. En estos términos, la concepción antivíctima que demandan algunos sectores del feminismo con relación a la sexualidad, puede quedar bajo la órbita del discurso neoliberal (Stringer, 2014) y esconder los reclamos de las mujeres que no pueden elegir rechazar ser víctimas (Talbot, 2005).⁴ Si bien gran parte del feminismo invoca consignas que buscan devolver la sexualidad, el placer y el deseo a las mujeres, estas demandas, bajo la gobernanza neoliberal, están resignificadas por discursos que instan a las mujeres a ser responsables de sí mismas, igualando a todas las mujeres dentro de una misma categoría y dejándolas desprotegidas ante los peligros que atraviesan el ámbito de la sexualidad.

En primer lugar, presento brevemente el marco teórico-conceptual sobre la sexualidad y el placer sexual femenino desde una perspectiva feminista que considera estas nociones como construcciones sociohistóricas; de aquellas posturas teóricas y políticas en torno a la sexualidad se derivan controversias relativas a la dicotomía víctima/agente como representaciones de las mujeres y las consecuencias que representan ambos conceptos para la vida de las mujeres, en relación a las resignificaciones que el neoliberalismo da lugar. En segundo lugar, para reflexionar acerca de las reconfiguraciones de la sexualidad que el neoliberalismo produce, parto de una visión foucaultiana

4 Tomo la idea de elegir rechazar ser víctimas del artículo *Choosing to Refuse to be a Victim: 'Power Feminism' and the Intertextuality of Victimhood and Choice* de Mary Talbot (2005). En este texto, la autora analiza el discurso que deviene de la campaña "Refuse to be a Victim" [Rechaza ser una víctima] de la NRA (National Rifle Association [Asociación nacional del rifle]).

del paradigma neoliberal como un nuevo tipo de gubernamentalidad que produce una subjetividad propia. En tercer lugar, expongo cómo estas ideas son reconfiguradas por el neoliberalismo y el impacto que tiene la concepción antivictimización en las mujeres, en cuanto esconden situaciones de subordinación y peligro para ellas.

Perspectivas feministas en torno a la sexualidad de las mujeres: entre el placer y el peligro

La sexualidad y el placer femenino han sido definidos y redefinidos en distintos momentos de acuerdo con un discurso que prioriza las capacidades reproductivas de las mujeres en desmedro de su disfrute sexual (Laqueur, 1994). Como señalan Gayle Rubin (1989) y Raquel Osborne (1995), el placer sexual, el sexo y la sexualidad son categorías construidas histórica y socialmente y, por lo tanto, los contenidos de las conductas sexuales serán moldeados de acuerdo a parámetros que se configuran por los valores hegemónicos del contexto.

Al respecto, Rubin sostiene que las restricciones morales en distintos momentos históricos han dado como resultado diversas formas institucionales de sexualidad y la persecución de las que se consideraban desviadas. En este abordaje, el énfasis está puesto en cómo en las sociedades modernas la sexualidad es juzgada mediante jerarquías que indican prácticas sexuales aceptadas y otras que no solo no son toleradas, sino que además son castigadas. Las conductas sexuales que se consideran apropiadas o que se atienen a las normas definidas de manera sociohistórica gozan del reconocimiento de instituciones religiosas, médicas y psiquiátricas. De lo contrario, los actos sexuales que se ubiquen en lo más bajo de la jerarquía son sancionados y estigmatizados por dichas instituciones y por el resto de la sociedad (Rubin, 1989); aquellos actos sexuales que se ubican en los niveles más bajos de la jerarquía, en muchos casos pueden significar resistencias a la sexualidad permitida y, por lo tanto, abrir la posibilidad de pensar el deseo sexual o el placer femenino por fuera de relaciones de poder desigual, subordinación y violencia. Una visión de poder en términos foucaultianos, en cuanto poder que circula, se ejerce y produce efectos, da lugar a la proyección de espacios de resistencia a las prácticas sexuales admisibles o hegemónicas, lo que nos permite comprender en qué consisten esas relaciones de poder y los intentos por desarticularlas (Foucault, 1988).⁵ Como afirma Osborne:

5 Foucault propone investigar las relaciones de poder desde el análisis de las resistencias y los intentos para desmontar estas relaciones. Según el filósofo francés, “este nuevo modo de investigación consiste en tomar como punto de partida las formas de resistencia contra los diferentes tipos de poder. O, para utilizar otra metáfora, consiste en utilizar esta resistencia

Tampoco en el caso de las mujeres, sea correcto imaginar que todo ha sido mera represión, con todo y mucho que nuestra sexualidad nos ha sido negada. Cabe pensar más bien que, en un contexto de dominación que ha tenido lugar desde hace mucho tiempo y de muy diversas maneras, ha habido lugar para oposiciones y resistencias. La propia existencia del feminismo es testimonio de ello. (1995, p. 27).

Carole Vance (1989) considera a la sexualidad de las mujeres como un terreno en tensión entre el placer y el peligro. Esta idea se va a visualizar en las historias de vida de las mujeres que, a lo largo de su trayectoria vital, tiene que lidiar con esta tensión: entre desear dejarse llevar y vivir libremente su sexualidad y el miedo a represalias y las consecuencias. Una amplia tendencia de elaboraciones feministas, que se vincula con el puritanismo del siglo XIX ha insistido en la sexualidad como peligro, desarrollando posiciones enfocadas a proteger a las mujeres, dejando de lado el placer y, en cierto modo, defendiendo la desexualización de las mujeres. Esta tendencia defiende el peligro que tiene para las mujeres la sexualidad masculina, de la que destacan su carácter violento y manipulador, considerando a las mujeres como objeto exclusivamente de deseo y casi nunca como sujeto activo. Las consecuencias inmediatas de este punto de vista pueden ser, por un lado, que las mujeres se reafirmen en la desexualización y, por otro lado, que se considere la sexualidad femenina relacionada con lo afectivo y no con el placer; de esta manera, “desarrollaron la idea de la asexualidad como opción para las mujeres respetables, utilizando la ausencia de pasiones de la mujer y la contención sexual de los hombres para enfrentarse a las prerrogativas sexuales masculinas” (Vance, 1989, p. 11). La otra tendencia desarrollada en el feminismo contemporáneo, ha hecho hincapié en las posibilidades positivas de la sexualidad de las mujeres desde el placer, desde el deseo sexual, reivindicando una sexualidad más diversa y activa, dando importancia a explorar y reivindicar una sexualidad más libre y denunciando que la violencia no puede ser una excusa para la no reivindicación del deseo sexual de las mujeres. En contra de cualquier intento de dictar normas o mandatos sobre lo correcto o incorrecto de la sexualidad, esta tangente exige respeto hacia la diversidad y la disidencia en el terreno sexual:

La sexualidad es, a la vez, un terreno de constreñimiento, de represión y peligro, y un terreno de exploración, placer y actuación. Centrarse solo en el placer y la gratificación deja a un lado la estructura patriarcal en

como un catalizador químico que permita poner en evidencia las relaciones de poder, ver dónde se inscriben, descubrir sus puntos de aplicación y los métodos que utilizan. En lugar de analizar el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna, se trata de analizar las relaciones de poder a través del enfrentamiento de las estrategias” (Foucault, 1988, p. 5).

la que actúan las mujeres; sin embargo, hablar solo de la violencia y la opresión sexuales deja de lado la experiencia de las mujeres en el terreno de la actuación y la elección sexual y aumenta, sin pretenderlo, el terror y el desamparo sexual con el que viven las mujeres (Vance, 1898, p. 9).

Sea desde una postura que considera a la sexualidad y al sexo como los principales instrumentos de la dominación patriarcal que ejercen violencia hacia los cuerpos de las mujeres o como una construcción histórica y social de las sociedades modernas, estos conceptos cumplen un rol central para el feminismo como paradigma teórico y político en dos aspectos. La demanda por el derecho al goce de la sexualidad y el placer femenino no solo apunta a los múltiples dispositivos de subordinación del sistema patriarcal; estas nociones también permiten rastrear las resistencias a los mandatos hegemónicos y a las formas de sexualidad socialmente aceptadas. Sin embargo, que surjan oposiciones a los mandatos y a las jerarquías sexuales establecidas, no significa que quienes resisten escapen de la tensión entre placer y peligro en el plano sexual; al contrario, debido a que nuestra propia experiencia sexual se encuentra minada por ambos elementos, cada experiencia comprenderá una combinación distinta y las vivencias sexuales serán disímiles.⁶ Bajo esta mirada, el concepto de *interseccionalidad* acuñado por distintas vertientes feministas resulta relevante para reflexionar acerca del terreno de la sexualidad y las dificultades que las mujeres deben afrontar en sus experiencias sexuales, debido a las distintas realidades y contextos en los que les toca vivir.⁷ Por lo tanto, al hablar de sexualidad y placer sexual, hay que tener en cuenta que no todas las mujeres se desenvuelven de igual manera en este terreno. Muchas de ellas pueden explorar y vivir experiencias que las empoderen y las gratifiquen, mientras que otras veces este ámbito puede resultar en situaciones de peligro y de sufrimiento para otras.

Estas posturas concernientes a la sexualidad femenina se encuentran presentes en los debates feministas sobre la victimización de las mujeres en dos sentidos: desde un punto de vista que hace énfasis en el peligro y en la

6 Carole Vance sostiene que existe una múltiple intersección de categorías al hablar de sexualidad femenina; según la autora, “la sexualidad puede ser experimentada, vivida y meditada de forma distinta, dependiendo de la edad, la clase, el origen económico, la capacidad física, la orientación y la preferencia sexual, la religión y la región” (1989, p.37).

7 La jurista Kimberlé Crenshaw (1991) utiliza la noción de interseccionalidad para mostrar de qué manera la raza y el género interactúan en las experiencias de vida de las mujeres negras. Este concepto acuñado por los feminismos de las mujeres negras y chicanas, visibiliza los múltiples efectos de discriminación que pueden generarse en torno a la raza, el género, la clase social y la orientación sexual, desentramando la idea de un único sujeto del feminismo y denunciando la idea de una identidad común de la categoría mujer.

opresión sexual, se corre el riesgo de reforzar la identidad de las mujeres como víctimas vulnerables, sin capacidad de elección, que deben ser protegidas en un terreno que las coloca en una posición de riesgo constante; por el contrario, desde una perspectiva que coloca el acento en la exploración sexual, se enfatiza en la identidad de mujer/agente, en cuanto se centran en el empoderamiento y en la agencia de las mujeres en este ámbito, haciendo hincapié en la libertad de elección y acción. Este último punto de vista se volvió dominante en las últimas décadas, posición que es visible en los discursos *antivíctima*. Al respecto, Rebecca Stringer (2014) apunta que los discursos antivictimización provienen de distintos sectores. Por un lado, de grupos conservadores que atacan al feminismo, sosteniendo que no existen las desigualdades de género ni la dominación masculina por las que el feminismo se victimiza para satisfacer sus demandas que, de otra manera, no serían escuchadas. Por otro lado, la postura antivíctima también es adoptada por ciertos sectores feministas para contrarrestar las acusaciones conservadoras. En este sentido, según la autora, el rechazo a identificarse como víctimas para contestar los ataques conservadores, trae aparejado la identificación negativa con la noción de víctima, como carente de poder y de agencia, y el acercamiento a lo que denomina la teoría neoliberal de la victimización.

Los argumentos que Stringer (2014) cataloga como *discursos antivíctima* o las críticas al *feminismo victimista*, se asientan en esta dicotomía, rechazando la utilización del término víctima por los efectos que este lenguaje trae aparejados y optando por utilizar la noción de agente como categoría contrapuesta y, por lo tanto, preferible para las mujeres:

While critiques of victim feminism cannot be taken to be a monolithic discourse—for there are substantive differences among them— it is the case that across these critiques the broad message emerges that to represent women as vulnerable victims is disabling, misleading, regressive, and harmful, whereas to recognize women as agents is enabling, progressive, and liberating. I call this the “victim-bad/agent-good” formulation [Si bien las críticas al feminismo de las víctimas no pueden considerarse un discurso monolítico, ya que existen diferencias sustanciales entre ellas, el caso es que a través de estas críticas surge el mensaje general de que representar a las mujeres como víctimas vulnerables es incapacitante, engañoso, regresivo y dañino, mientras que reconocer a las mujeres como agentes es habilitante, progresivo y liberador. Yo llamo a esto la formulación “víctima-mala/agente-buena”]. (Stringer, 2013, p. 152).

Siguiendo a Stringer (2013) en sus reflexiones a propósito de la ley de violación, las críticas hacia la utilización de la idea de víctima en relación a las mujeres

señalan que abandonar dicha concepción, al menos discursivamente, resulta liberador ya que esta categoría refleja el ideal patriarcal de la mujer vulnerable, impotente, sumisa y pasiva; mientras que la noción de agencia es preferible porque da lugar a la construcción del ideario de mujer en cuanto sujeto activo y resiliente, responsable de su propio destino y de sus elecciones. Sin embargo, la valoración negativa del uso de la concepción de víctima y la preferencia por la utilización de la categoría agente está signada, según Stringer, por las técnicas de gobierno neoliberal, que buscan responsabilizar a los individuos de su autocuidado y de prevenir los riesgos que sus propias decisiones acarrear: “*prevention-oriented discourses, discursively supporting the neoliberal story of good citizenship as consisting in individual readiness to combat and prevent crime* [los discursos orientados a la prevención, apoyan discursivamente la historia neoliberal de la buena ciudadanía que consiste en la preparación individual para combatir y prevenir el crimen]” (Stringer, 2013, p. 154).

Lo que Stringer sugiere es que la elección de la idea de agente como contraposición a la de víctima cae bajo las políticas neoliberales del control criminal, en cuanto a que se considera a la victimización como una elección posible de evitar por las mujeres-agentes, empoderadas, capaces de prevenir los riesgos y la vulnerabilidad que devienen en cuestiones personales y que, como tales, pueden ser prevenidas y resistidas. El ejemplo que la autora utiliza para mostrar esta coincidencia es el tratamiento de la violación bajo la gubernamentalidad neoliberal: bajo este tipo de racionalidad que produce sujetos responsables de sí y de su autocuidado, el riesgo social se vuelve un asunto privado y la vulnerabilidad se despolitiza, por lo que victimización queda bajo la órbita de las características personales y no como consecuencia de un contexto social. Por lo tanto, en términos de prevención, la idea de agencia se vuelve preferible bajo las prácticas de gobierno neoliberal, ya que la victimización ocurre solo para aquellas personas que no asumen su autocuidado y los riesgos a los que se someten de manera individual.

Para profundizar en este tipo de razonamiento es necesario abordar de qué manera el neoliberalismo da lugar a nuevas configuraciones en cuanto a la sexualidad, los efectos que esto produce en los discursos sobre la victimización y, por consiguiente, en la vida de las mujeres. Para ello, primero es preciso realizar algunas consideraciones sobre el paradigma neoliberal y su modo de operar en la reestructuración de los distintos aspectos de nuestras vidas.

Gubernamentalidad y subjetivación neoliberal: consecuencias en el terreno de la sexualidad

El neoliberalismo se puede definir como un momento específico del desarrollo capitalista (Harvey, 2005), como despliegue de prácticas, saberes y tecnologías (Foucault, 2007), como una forma institucional (Campbell y Pedersen, 2001) y como un modelo ético-político con capacidad hegemónica (Plehwe et al., 2005). Estas distintas maneras de concebir este fenómeno no son mutuamente excluyentes, sino que se complementan entre sí y permiten aproximarse al neoliberalismo como un paradigma en el cual el mercado es el eje regulador de la sociedad y la desigualdad es una condición necesaria para el desarrollo económico (Morresi, 2013). A su vez, el neoliberalismo se sustenta en un complejo entramado teórico (Turner, 2011). En este sentido, el neoliberalismo es, también, una propuesta teórico-política con rasgos propios, que se nutre de distintas escuelas y aproximaciones filosóficas, las cuales ponen énfasis en diferentes temáticas.⁸

Más allá de los presupuestos económicos y filosóficos que conforman el corpus del paradigma neoliberal, me interesa, a propósito del presente trabajo, profundizar en los modos en que este opera, entendido como “un conjunto de prácticas estratégicas y corrientes diversas, que incluso con disensiones internas, configuran una mutación en el orden social capitalista” (Murillo, 2018, p. 393). Esta transformación, siguiendo a Foucault en *Nacimiento de la biopolítica* (2007), implica una mutación en el arte de gobernar, lo que supone que, más allá de un conjunto de medidas económicas y de la defensa del mercado como institución reguladora de la sociedad, este despliega un conjunto de saberes, tecnologías y prácticas que producen una nueva racionalidad que impregna el tejido social. En este sentido, el neoliberalismo se entiende como una forma de *gubernamentalidad*, concepto al que Foucault se refiere en sentido amplio como formas, procedimientos, métodos y técnicas para direccionar el accionar y las conductas humanas (Foucault, 2007). La gubernamentalidad, entendida como conjunto de prácticas y tácticas de gobierno que se despliegan desde diversos dispositivos, “tiene como efectos la construcción y la autoconstitución de sujetos en base a normas e ideales” (Murillo, 2011, p. 91). En este sentido, como argumenta Susana Murillo, la particularidad de este concepto es que nos indica que el poder no solo se

⁸ Sergio Morresi (2008) advierte que el neoliberalismo como paradigma ético-político se compone de al menos cuatro ramas principales: la Escuela Austriaca, la Escuela de Chicago, la Escuela de Virginia y el libertarianismo. Para una lectura en profundidad de las propuestas teórico-políticas de estas vertientes, ver Morresi, Sergio. *La nueva derecha argentina. La democracia sin política*, 2008.

ejerce de forma vertical, sino que también se encuentra en los propios sujetos: estos se gobiernan a sí mismos por medio de prácticas “que remiten al propio deseo e ideales que nunca son ajenos a la propia cultura” (2011, p. 91). En el caso de la gubernamentalidad neoliberal como gobierno de las conductas humanas, esta busca extender la racionalidad del mercado a todas las esferas de la existencia social, lo que produce una forma de subjetividad particular basada en la extensión de una lógica de la empresa a todos los ámbitos de la vida (Dean, 2018). Gobernar, en sentido neoliberal, implica conducir las prácticas de sujetos en cuanto *homo economicus* (Foucault, 2007), que siguen los principios de la economía de mercado, como empresarios de sí mismos, que invierten en sus vidas según cálculos de costo-beneficio, se arriesgan y esperan la maximización de las ganancias.⁹

Lo innovador del neoliberalismo y de la gubernamentalidad que despliega, reside en que se trata de una forma de gobernar por medio del impulso a las libertades (Gago, 2014), haciendo foco en el *homo economicus* como objeto fundamental de las técnicas de gobierno, reestructurando las conductas de los sujetos en tanto individuos que siguen la racionalidad mercantil: la forma neoliberal de gubernamentalidad puede ser vista como un tipo particular de producción de subjetividad que se encarna en un sujeto empresario, estructurado por preferencias que se alejan de las que caracterizaban al sujeto producto de la sociedad disciplinaria o de la sociedad de la soberanía (Foucault, 2007); se trata de un *ethos* que pone en juego las tácticas de la vida cotidiana y las formas de relacionarse con otros, constituyendo una subjetividad que busca constantemente la optimización de recursos, la libre competencia y la persecución del beneficio y el interés propio; en pocas palabras, “*the neoliberal subject is understood as an atomic individual whose natural self interest and tendency to compete for economic rewards must be fostered and enhanced* [El sujeto neoliberal se entiende como un individuo atomizado, cuyo interés propio natural y tendencia a competir por recompensas económicas deben fomentarse y potenciarse]” (Oksala, 2011, p. 108). Como sostiene Foucault, el sujeto producto de la gubernamentalidad neoliberal se diferencia del *homo economicus* del liberalismo clásico, ya que este no sigue la

⁹ La gubernamentalidad neoliberal se ejerce a través de técnicas que dan lugar a una subjetivación neoliberal; los sujetos se comportan siguiendo la racionalidad económica y solo son gobernables en cuanto *homo economicus*. Esto no equivale a concebir que todos los comportamientos humanos se traduzcan en comportamientos económicos. Al respecto, Foucault argumenta que la concepción del sujeto como *homo economicus* no es totalmente así; significa que “la grilla de inteligibilidad que va a proponerse sobre el comportamiento de un nuevo individuo es esa,” lo que no implica “que todo individuo, todo sujeto, será un hombre económico” (Foucault, 2007, p. 292). Por lo tanto, la gubernamentalidad neoliberal se desenvuelve como gobierno de sujetos empresarios de sí mismos, desplegando técnicas que conducen al accionar económico.

lógica del intercambio sino que se convierte en “empresario de sí mismo, que es su propio capital, su propio productor, la fuente de [sus] ingresos” (2007, p. 264). Desde esta perspectiva, los principios de maximización de utilidades y de valorización del capital se instalan como parte de una moral de nuevo tipo por la cual los individuos se autorrigen. Esta nueva racionalidad coloca al individuo como único responsable de su destino, tanto desde el punto de vista de los éxitos como de los fracasos. De esta manera, la autorrealización y autovalorización personal se convierten en imperativos de vida, lo que supone que cada individuo tiene la capacidad de valorizar su capital humano con el objetivo de autosuperarse (Laval y Dardot, 2013).

El neoliberalismo trae consigo cambios radicales en los modos de ejercicio del poder (Sacchi, 2017), en las relaciones y valores sociales (Fair, 2012) y esto se ve reflejado no solo en cómo interpretamos el mundo (Harvey, 2005), sino en las más diversas esferas de la vida cotidiana, incluso en la sexualidad. Esta manera de entender al neoliberalismo brinda la posibilidad de pensar cómo se resignifican la sexualidad, el goce y el placer sexual femenino bajo este contexto; como sostiene Verónica Gago, es necesario entender al paradigma neoliberal como una racionalidad, en la que se pone en juego las subjetividades y los modos de hacer, sentir e interpretar, “que organizan los cálculos y los afectos de la maquinaria social” (2015, p. 22). Bajo este criterio, el placer y las formas de sexualidad, como otras áreas de la vida, se ven trastocados por nuevos discursos; la sexualidad está atravesada por la política, con sus desigualdades y formas de subordinación, pero hay períodos determinados en que se politiza aún más, lo que da lugar a la renegociación de sus términos y el restablecimiento de nuevos parámetros y contenidos. En palabras de Rubin:

El reino de la sexualidad posee también su propia política interna, sus propias desigualdades y sus formas de opresión específica. Al igual que ocurre con otros aspectos de la conducta humana, las formas institucionales concretas de la sexualidad en cualquier momento y lugar dados son productos de la actividad humana. Están, por lo tanto, imbuidas de los conflictos de interés y la maniobra política, tanto los deliberados como los inconscientes. En este sentido, el sexo es siempre político, pero hay periodos históricos en los que la sexualidad es más intensamente contestada y más abiertamente politizada. En tales períodos, el dominio de la vida erótica es, de hecho, renegociado. (Rubin, 1984, p. 114).

Las transformaciones que la gubernamentalidad neoliberal produce, por un lado, abren nuevas negociaciones en la estratificación de las prácticas sexuales,

lo que posibilita que se amplíen los márgenes de lo que será aceptado en muchos casos, dejando por fuera otras experiencias que serán perseguidas. Por otro lado, la subjetivación neoliberal trae aparejada la resignificación de los discursos que intervienen en este campo dando como resultado al menos dos cuestiones que me interesan analizar: en primer lugar, en la medida en que surgen nuevas representaciones de las mujeres en cuanto sujetos responsables de sí mismas y de su autocuidado, como agentes con capacidad de elegir y actuar según su propio interés, esto puede llevar, en algunos casos, a coincidir con lo que Stringer (2014) denomina “teoría neoliberal de la víctima” y, por consiguiente, a la valoración negativa de la identidad de la víctima. En este nivel, se favorece la categoría de agencia en contraposición a la de víctima, lo que termina homogeneizando a las mujeres bajo una misma característica (mujer/agente) y abonando a los discursos antivíctima de ciertos sectores que culpabilizan a las mujeres que resulten víctimas de situaciones de las cuales son responsables por su autocuidado, y por lo tanto podrían evitar. En segundo lugar, esto implica una despolitización del ámbito sexual, ocultando los peligros que la subordinación patriarcal y el mismo orden neoliberal supone para las mujeres en este terreno. En este nivel, entra en juego la noción de vulnerabilidad, entendida como un efecto de la precariedad de la existencia humana (Butler, 2006; Lorey, 2015) ya que, la gubernamentalidad neoliberal es efectiva en la medida en que gobierna a través de lo precario como modo de subjetivación; en este sentido, hablar de la agencia y el empoderamiento de las mujeres sin tener en cuenta a la precariedad como modo de existencia de las vidas humanas, puede tener consecuencias para los cuerpos que no logran auto protegerse —entendiendo que la protección recae en los individuos— y resulten víctimas de la precarización gubernamental (Lorey, 2015).

Como desarrollo en el apartado siguiente, en el marco de la hegemonía neoliberal, los términos en los que se renegocian los contenidos de estas ideas (placer sexual, sexualidad) están signados por la producción de un tipo particular de subjetividad. La razón neoliberal produce una subjetividad que propone el reparto de todo esfuerzo y actividad humana en términos empresariales (Brown, 2015). La gubernamentalidad neoliberal transforma la lógica mediante la cual operan las instituciones como escuelas, lugares de trabajo, agencias de salud y bienestar, al tiempo que crea una nueva forma de identidad, que alienta a las personas a verse a sí mismas como sujetos individualizados y activos, responsables de mejorar su propio bienestar (Larner, 2000). La subjetividad neoliberal se refleja en la construcción de un individuo que actuará como empresario de sí, bajo la racionalidad económica, en todos los ámbitos de su vida. Este proceso de subjetivación atomiza a

las personas, quienes son consideradas libres y totalmente responsables de sí mismas para desenvolverse mediante el cálculo de costo-beneficio en búsqueda del cumplimiento del interés propio (Oksala, 2011); aquellas personas que no resulten exitosas solo pueden culparse a sí mismas. En este sentido, la desigualdad que las políticas neoliberales producen va acompañada de discursos que favorecen la despolitización, que patologizan los reclamos en contra de esta situación y responsabilizan psicológica e individualmente a las personas por convertirse en víctimas del sistema, lo que esconde la realidad social y política (Stringer, 2014).

Reconfiguraciones de la sexualidad: nuevas normalizaciones y discurso antivíctima

Bajo la gubernamentalidad neoliberal, las demandas con respecto a la sexualidad y al placer sexual se ven atravesadas por prácticas y discursos que responsabilizan a los individuos por su bienestar —como empresarios de sí— y que exacerbaban la racionalidad de cálculo costo-beneficio. En este escenario de individualización extrema y de exhortación al autocuidado, la sexualidad se vuelve una empresa personalísima y en la cual somos responsable de nuestros deseos y de las condiciones de posibilidad de estos, ya que la igualdad formal ante la ley garantiza la libre competencia y, por lo tanto, cada persona puede elegir libremente entre las opciones disponibles (Oksala, 2011).

La estratificación de las prácticas sexuales en este contexto puede verse reconfigurada por la aparición de nuevas normalizaciones, considerando que los límites de lo socialmente aceptado se encuentren agrandados; esto se debe no solo a los avances en materia de derechos que las luchas de los movimientos LGBTIQ+ y feministas lograron (Pecheny y de la Dehesa, 2014; Sabsay, 2018); sino también a las condiciones que el sistema democrático y el capitalismo neoliberal conceden (Epps, 2018). En esta línea, Brad Epps sugiere que la sexualidad y el deseo disidente se encuentran en crisis, producto del orden actual que los afirma y regula, y que “el éxito de proyectos de reivindicación civil en un creciente número de países de ambos hemisferios ha generado una ‘homonormatividad’ cuyos valores principales son la monogamia, el matrimonio y la familia así como la competencia económica, el bienestar individual y la belleza física” (2018, p. 143).

Al respecto, Nancy Fraser (2013) plantea que, con el cambio de etapa de un capitalismo organizado por el Estado a un capitalismo neoliberal, se produce una ampliación de las bases del feminismo, pero también se producen resignificaciones del mismo; es decir que, para esta

autora, ciertas reivindicaciones emancipadoras de la etapa anterior adoptan nuevos significados. La filósofa reconoce la apertura de la agenda que se produjo mediante lo que denomina feminismo cultural o de la identidad; sin embargo, entiende que es necesario alertar acerca de la peligrosa relación que se estableció entre el discurso feminista y el capitalismo neoliberal, al apropiarse y resignificar ideas de este movimiento. Tanto Epps como Fraser sugieren que el neoliberalismo generó nuevas condiciones de aceptación de las demandas del feminismo y de los colectivos LGTBIQ+, lo que permitió no solo el avance en materia de derechos y las políticas de reconocimiento, sino también la resignificación de los reclamos y de los contenidos de la sexualidad.

Estas reflexiones no sugieren que los actos sexuales y las sexualidades disidentes se hayan vuelto hegemónicas y ya no sean fuertemente reprimidas. Sin embargo, los contenidos de la estratificación sexual son renegociados en términos de nuevos valores y de intentos normalizadores, que coinciden con la racionalidad neoliberal o al menos no se interponen a las lógicas que ésta produce. A modo de ejemplo, en varias democracias contemporáneas, las personas del mismo sexo pueden acceder al derecho a conformar una familia y contraer matrimonio. Lo paradójico de este tipo de políticas de reconocimiento es que la sexualidad y las prácticas sexuales de estos individuos pasan a segundo plano en cuanto se ajustan a la normalización neoliberal, lo que no sucede en todos los casos y depende del desarrollo del neoliberalismo local. Según sostienen Pecheny et al.:

The very language of human rights generates this tension: while speaking in terms of rights allows for these struggles to be heard and incorporated in, for example, the legislative agenda, doing so also implies boxing them inside the institutional frameworks of (neo)liberal democracies, as well as placing now recognized subjects of rights, including sexually diverse people who were excluded in the past, under new mechanisms that regulate their relationships and practices [El lenguaje mismo de los derechos humanos genera esta tensión: si bien hablar en términos de derechos permite que estas luchas se escuchen e incorporen, por ejemplo, en la agenda legislativa, hacerlo también implica encerrarlas dentro de los marcos institucionales de las democracias (neo)liberales, además de colocar sujetos de derechos ahora reconocidos, incluidas las personas sexualmente diversas que fueron excluidas en el pasado, bajo nuevos mecanismos que regulan sus relaciones y prácticas]. (2019, p. 5).

La tolerancia con respecto a las sexualidades LGTBIQ+ en el auge neoliberal, también tendrá un mayor grado de apertura dependiendo de los niveles socioeconómicos de las personas, su inserción en el ámbito laboral, así como

la actitud que muestran hacia las instituciones tradicionales de la sexualidad. Es decir que ciertos comportamientos sexuales gozarán de un mayor grado de aceptación en cuanto a que las personas posean un alto grado educativo, económico y social, así como una pareja estable y una buena apariencia física, lo que Epps denomina “los fráxitos de la disidencia sexual,” refiriéndose a la nueva *homonormatividad* (2018, p. 144).¹⁰ De esta manera, los actos sexuales y deseos serán más admisibles en cuanto se ajusten a las necesidades del mercado y a las características que la subjetividad neoliberal reproduce. No obstante, las represiones y persecuciones a las que se enfrentarán en el desarrollo de la sexualidad dependerá, como he mencionado, de la fuerza de los valores morales y tradicionales en cada contexto neoliberal particular.

En lo que refiere a las renegociaciones de la sexualidad, el goce y el placer sexual femenino en particular, se ponen en juego otros factores, entre los que se encuentran los riesgos que las características propias de la subjetivación neoliberal femenina producen y que los discursos en contra de la victimización incrementan. La idea de *emprender* —en cuanto a explorar, arriesgar y diversificar— en el campo de las experiencias sexuales no significa un descenso en la estratificación de prácticas sexuales ya que, como sugiere Johanna Oksala, “*it is irrelevant how women speak, dress or make love as long as they are pursuing their own interests* [es irrelevante cómo las mujeres hablan, visten o hacen el amor mientras persigan sus propios intereses]” (2011, p. 113). *A priori*, el hecho de maximizar los beneficios en relación a la actividad sexual se ajusta sin resistencias a este tipo de racionalidad, teniendo en cuenta que los esfuerzos deben estar destinados a satisfacer los deseos e intereses personales e individuales, lo que se afirma en la libre elección de cada mujer.¹¹ Esta reformulación que la racionalidad neoliberal posibilita, admite que las mujeres amplíen sus horizontes en el terreno sexual. A pesar de ello, la aceptación o represión de la sexualidad en este caso también estará condicionada a los valores hegemónicos de cada sociedad y al desarrollo local del neoliberalismo.

10 El neologismo fráxito indica la síntesis entre fracaso y éxito; Brad Epps (2018) pretende mostrar con este término las dos caras de un problema que, según su punto de vista, atraviesa a la teoría y práctica queer. Para el autor, el éxito y la mayor aceptación que estas identidades y prácticas alcanzaron en la actualidad implican, paralelamente, una pérdida de su capacidad crítica y, por lo tanto, un fracaso en su tarea deconstructiva, hasta el punto de normalizarse como identidad en lugar de desestabilizar cualquier intento de rigidez.

11 La subjetivación neoliberal femenina se traduce en lo que Rosalind Gill (2007) describe como la figura del “ciudadano consumidor postfeminista”: una mujer empoderada y activa, capaz de elegir utilizar la belleza para sentirse bien y segura de sí misma. En este sentido, Gill argumenta que ciertas prácticas que generan resistencias por distintos sectores del feminismo, se presentan como el resultado de una deliberación activa y bien informada.

Sin embargo, si bien las reconfiguraciones relativas a la sexualidad de las mujeres parecen indicar un cambio positivo en términos de una ampliación y aceptación de sus intereses, el abanico de opciones que las mujeres poseen a su alcance está mediado por relaciones de poder desigual y por construcciones que no escapan a formas y técnicas de disciplinamiento de los cuerpos femeninos (Oksala, 2011). A su vez, la producción de una subjetivación neoliberal de mujeres responsables de sí mismas y de su propio bienestar y cuidado personal, aumenta el peligro —en términos de Vance (1989)— en cuanto suponen la responsabilidad personal y la activación de un discurso antivictimización que deja desprotegidas a las mujeres que “fracasan” en este terreno. Esto se debe a que la experiencia sexual de las mujeres se encuentra atravesada por una tensión entre el placer y situaciones de violencia y subordinación; bajo la gubernamentalidad neoliberal, el imperativo de responsabilidad de cada mujer con respecto a sus prácticas sexuales individuales puede invisibilizar un sistema sexo-género violento que entraña potenciales peligros para las mujeres; el autocuidado y la responsabilidad personal son valores que se encuentran en el discurso de la teoría neoliberal de la víctima, que culpabiliza a las personas que se identifican como víctimas de un contexto de poder desigual, en cuanto ellas son las responsables de su autoresguardo. Rebecca Stringer (2014) señala que:

Neoliberal victim theory is characterized first and foremost by a victimblaming conception of victimization as subjective and psychological rather than social and political. According to this conception, victimization does not so much happen ‘to’ someone as arise from the self— through the having of a ‘victim personality’, through the making of bad choices, through inadequate practice of personal vigilance and risk management, through the failure to practise the rigorous discipline of positive thinking [...]. This way of knowing victimization transforms social vulnerability into personal responsibility, erasing the social foundations of suffering in order to mask rising inequality, and making it seem logical to regard victims of poverty, inequality, discrimination and violence as the authors of their own suffering [La teoría neoliberal de la víctima se caracteriza ante todo por una concepción de la victimización que culpa a la víctima subjetiva y psicológicamente más que social y políticamente. De acuerdo con esta concepción, la victimización no sucede tanto ‘a’ alguien, sino que surge de uno mismo: a través de tener una ‘personalidad de víctima’, a través de la toma de malas decisiones, a través de la práctica inadecuada de vigilancia personal y gestión de riesgos, a través del no practicar la rigurosa disciplina del pensamiento positivo [...]. Esta forma de conocer la victimización transforma la vulnerabilidad

social en responsabilidad personal, borrando los cimientos sociales del sufrimiento para enmascarar la creciente desigualdad y haciendo que sea lógico considerar a las víctimas de la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la violencia como los autores de su propio sufrimiento]. (2014, p. 9).

Los reclamos antivictimización que algunos sectores del feminismo movilizan, rechazan el término *víctima* y lo reemplazan por el de *agencia*, sugiriendo que el primer concepto deja a las mujeres como sujetos pasivos e impotentes, mientras el segundo las empodera y pondera su capacidad de acción y elección. Estas apreciaciones tienen puntos en común con la teoría neoliberal de la víctima, lo que genera efectos sobre los discursos feministas y sobre los cuerpos de las mujeres. Sin embargo, rechazar la categoría de víctima bajo el ordenamiento neoliberal, no implica el cese de la victimización; por el contrario, desvaloriza los reclamos en esta clave, acusándolos de fraudulentos y culpabiliza a las mujeres por elegir esta identidad. En consecuencia, la victimización es vista como una actitud personal de resentimiento en lugar de una situación referida a relaciones de poder y fuerzas sociales que intervienen en las vidas de las mujeres (Stringer, 2014).

El supuesto de la responsabilidad individual en el terreno sexual de las mujeres deja desprotegidas a aquellas que no pueden elegir rechazar ser víctimas, entendiéndolo que la victimización no es una cuestión de elección, sino que se relaciona estrechamente con una situación de vulnerabilidad propia de la existencia humana y de las relaciones de poder desigual en las que muchas mujeres nos desenvolvemos. En este sentido, las denuncias que las mujeres puedan formular por peligros y vulneración de sus derechos en el terreno sexual, serán consideradas cuestiones individuales y serán desacreditadas como falsas víctimas por este tipo de discursos que las culpan por sus elecciones personales. Además, el rechazo o abandono del término víctima por parte de algunos sectores feministas no disminuye las situaciones de riesgo ni los discursos victimizantes; por el contrario, bajo este tipo de subjetividad, se deslegitima a las mujeres que reclaman esta posición y demandan protección. Por otra parte, al intercambiar esta categoría por la de agencia, se corre el riesgo de igualar a todas las mujeres bajo una imagen común de mujer —empoderada, con capacidad de elección y acción— desacreditando o desarticulando los reclamos de aquellas que no están en condiciones de alcanzar el éxito según las características que la subjetividad neoliberal supone. Asimismo, la vulnerabilidad como aspecto de la precarización de la vida, se lee en términos individuales, ya que la protección frente a la inseguridad y los riesgos recaen ahora sobre el sujeto (Lorey, 2015). Este sujeto neoliberal,

es agente de su propia protección, por lo que debe asumir los riesgos que desempeñarse como empresario de sí le implique, en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, como sostiene Judith Butler (2006), la vulnerabilidad es inherente a la condición humana por más que distribuya de manera diferencial y, por lo tanto, ningún sujeto se encuentra exento de *ser* vulnerable:

Todos vivimos con esta particular vulnerabilidad, una vulnerabilidad ante el otro que es parte de la vida corporal, una vulnerabilidad ante esos súbitos accesos venidos de otra parte que no podemos prevenir. Sin embargo, esta vulnerabilidad se exagera bajo ciertas condiciones sociales y políticas, especialmente cuando la violencia es una forma de vida y los medios de autodefensa son limitados. (2006, p. 55).

Butler nos habla de una vulnerabilidad que es compartida; en estos términos, somos vulnerables en la medida en que necesitamos de otros, lo que nos hace interdependientes. Esto puede profundizarse, en algunos casos, por las circunstancias y contextos sociales particulares. Bajo esta lectura la vulnerabilidad es entendida como una cuestión colectiva y no como una situación individual; en este aspecto, el ideal de mujer en tanto individuo omnipotente, responsable de sí misma y de su propio bienestar, autosuficiente, empoderada y agente de su protección, cumple una función totalizadora que niega que algunas mujeres no puedan asumir los riesgos de la vulnerabilidad y, por lo tanto, que la victimización sea una característica personal.

Dentro de las discusiones feministas acerca de la victimización, hay algunas tendencias que afirman que la utilización del lenguaje de la víctima se utiliza para la implementación de políticas de control y de persecución a poblaciones vulnerables, desconociendo la agencia de estos grupos para aplicar políticas de protección (Sabsay, 2018; Pecheny et al., 2019). Sin embargo, tratándose de un contexto en el cual los discursos de responsabilidad personal y de autocuidado —que se desprenden de la idea de sujeto como empresario de sí— pueden significar la desprotección y la invisibilización de situaciones de incremento de la vulnerabilidad de algunos grupos, el rechazo o negación de la categoría de víctima no trae beneficios ni empodera a las mujeres en sus prácticas sexuales. Este tipo de posicionamiento intenta escapar de las visiones victimizantes, procurando reclamar para las mujeres el placer sexual y el derecho a gozar de la sexualidad, lo que muchas de las teorizaciones y las demandas feministas alrededor de la sexualidad femenina buscan conseguir. A pesar de ello, colocar el foco en el accionar y en el empoderamiento de las mujeres, así como en el rechazo de la posición de víctima como una elección libre, queda en la órbita discursiva de la racionalidad neoliberal y

en la subjetivación que produce.¹² En relación a esta forma de interpelar a las mujeres, Mary Talbot (2005) llama la atención de la apropiación y utilización de consignas feministas antivíctima para la venta de armas en Estados Unidos, en nombre del autocuidado, la independencia y la libertad de elección. Este recurso es un ejemplo de las resignificaciones que tienen lugar bajo la racionalidad neoliberal; la idea que subyace bajo el eslogan “*Refuse to be a Victim*” [Rechazar ser una víctima], es que el cuidado y la seguridad ante peligros es responsabilidad de cada mujer, y que el hecho de ser una víctima o sufrir una vulneración de derechos es una cuestión personal. Estas nociones en el plano de la sexualidad se ven exacerbadas: no solo conllevan peligros y esconden subordinación en nombre del placer sexual; tampoco empodera a las mujeres que no pueden elegir rechazar ser víctimas de prácticas violentas, razón por la cual reclaman espacios y políticas de cuidado y contención. En este sentido, reconocer la vulnerabilidad y la posibilidad de ser víctimas de situaciones de subordinación y violencia, no quiere decir que las mujeres no tengamos capacidad de agencia para elegir y exigir explorar el terreno sexual; bajo la gubernamentalidad neoliberal y las formas de precariedad en las que se asienta, los discursos antivíctima no empoderan ni escapan de la vulnerabilidad, que como sostiene Butler, es una característica de los cuerpos humanos. Por el contrario, el rechazo y la valoración negativa de aquellas que se identifican con la figura de víctima, desprotegen a aquellas mujeres que no son exitosas en el imperativo moral neoliberal de individuo como empresario de sí, responsable de su cuidado y de su destino.

Consideraciones finales

La sexualidad de las mujeres como tema de reflexión teórica y política continúa siendo objeto de controversias dentro del feminismo. Las concepciones que enfatizan el peligro sexual victimizan a las mujeres, dejándolas como meros objetos sexuales para el disfrute masculino. Por el contrario, las posturas que apunta al sexo y a la sexualidad como construcciones definidas por contextos históricos y sociales se encuentran más cercanas a enfoques que se detienen en el placer y en las prácticas que escapan a los actos sexuales hegemónicos.

Sin dejar de lado estos debates, a lo largo de este trabajo la reflexión giró en torno a las reconfiguraciones que tienen lugar en el marco de la gobernanza

12 Rosalind Gill afirma que uno de los problemas del enfoque en las elecciones autónomas es que sigue siendo cómplice, más que crítico, de los discursos neoliberales, que ven a los individuos como actores empresariales racionales, calculadores y autorreguladores. El sujeto neoliberal debe asumir la plena responsabilidad de su biografía vital, sin importar cuán severas sean las restricciones sobre su acción (Gill, 2007).

neoliberal, dando cuenta de la influencia que tienen los valores sociales en la construcción y en la aceptación de los parámetros y los contenidos de la sexualidad. En estos términos, la gubernamentalidad neoliberal y su particular producción de subjetividad, habilitan nuevas maneras de concebir la sexualidad, y a su vez, resignifican las prácticas que serán aceptadas, ampliando los márgenes de las prácticas sexuales y de los contenidos socialmente permitidos. Por lo tanto, hay sexualidades que se tornan más tolerables en el contexto neoliberal, lo que trae a nuevas normalizaciones. En este sentido, tanto el reconocimiento de derechos de los colectivos LGBTIQ+, como la asimilación de los reclamos de los feminismos, sumados a las condiciones que las democracias liberales contemporáneas posibilitan, han colaborado con la regulación y normalización de sexualidades que han sido perseguidas y reprimidas por instituciones y valores culturales hegemónicos.

Estos cambios y reconfiguraciones, que Boltanski y Chiapello (2002) adjudican al *nuevo espíritu del capitalismo*, están relacionados estrechamente con los procesos de subjetivación neoliberal y con los valores que este tipo de racionalidad impregna en la sociedad y, en particular, en cada una de las personas que integran la maquinaria social, transformando el sentido común y las formas de interpretar y experimentar todos los ámbitos de nuestras vidas. La sexualidad, como arista de la experiencia humana no queda fuera del alcance de estas nuevas valoraciones, por lo que se resignifican sus contenidos, siendo la responsabilidad personal y el autocuidado, los principios rectores del desenvolvimiento sexual. Como desarrollé en este texto, las consignas en torno al derecho al goce sexual femenino se encuentran vinculadas a discursos que se apoyan en la responsabilidad individual y en la racionalidad económica del cálculo costo-beneficio. Estas características de la subjetividad neoliberal movilizan prácticas y saberes que responsabilizan a las mujeres de sus deseos en un marco que supone la igualdad de oportunidades y condiciones para conseguirlos. Este razonamiento tiene consecuencias para las mujeres, en cuanto a que la experiencia de cada una de ellas es única y depende de la conjugación de distintos factores como su condición de clase, su religión, el color de su piel, su orientación sexual y sus capacidades físicas.

En el contexto de estas reconfiguraciones se insertan el discurso antivictimización, que algunos grupos feministas promueven tanto a nivel teórico como político. En relación a la sexualidad, este rechazo a la figura de la víctima y el reemplazo de esta por la idea de agencia, puede producir la invisibilización y el descarte de ciertas situaciones de vulnerabilidad que muchas mujeres experimentan en sus prácticas sexuales. De acuerdo a lo expuesto en el último apartado de este artículo, bajo la gubernamentalidad

neoliberal, se resignifican estas nociones por una racionalidad que suscita a las mujeres a comportarse como agentes responsables de su propio cuidado y como empresarias de sí, remarcando que se desenvuelven en un sistema que garantiza la libre competencia y en el cual se encuentran sin impedimentos de realizar lo que deseen, en cualquier plano de sus vidas. Estas valoraciones y nuevos contenidos se traducen en el plano sexual en posturas que realzan la capacidad de agencia de las mujeres, dejándolas desprotegidas ante los posibles peligros que puedan atravesar, teniendo en cuenta que el ámbito de la sexualidad no escapa a las lógicas de poder desigual y, que en cuanto humanas, la vulnerabilidad es inevitable. El problema que trae aparejado el ideal de sujeto neoliberal femenino emprendedor y responsable de su seguridad y cuidado es la idea de que todas las mujeres pueden elegir rechazar ser víctimas, lo que, en el plano de la sexualidad —tensionado por lógicas de placer y peligro— resulta en la desprotección que se oculta tras la hipervaloración de la libre elección.

Por lo tanto, los reclamos que se formulen desde la figura de víctimas estarán deslegitimados no solo por la teoría neoliberal de la víctima, sino también por el rechazo de sectores feministas que descreen de este lenguaje victimológico. En consecuencia, la resignificación y el rechazo del término víctima en el plano sexual no acaba con las situaciones que victimizan a las mujeres; lejos de una situación ideal de igualdad de oportunidades, bajo este tipo de subjetividad, se posiciona a las mujeres como agentes capaces de elegir libremente, sin constreñimientos como común denominador de la actividad femenina, lo que termina por despolitizar y desacreditar las demandas que se planteen enmarcadas en la identidad de víctima, de aquellas mujeres que no se encuentren en condiciones de alcanzar el éxito sexual según las características que la subjetividad neoliberal supone.

Las discusiones feministas alrededor de la victimización no se han agotado; algunas tendencias alegan que continuar utilizando la figura de víctima acarrea políticas de control que desconocen la capacidad de agencia de grupos identificados y catalogados como vulnerables. En cuanto a lo que a la sexualidad respecta, estas políticas —en el marco de discursos de libre elección y cuidado personal— pueden generar consecuencias negativas para las mujeres que no se encuentran en una posición de rechazar ser víctimas. Frente a la desprotección y vulneración de derechos a las que se encuentran sometidas muchas mujeres, rechazar la categoría de víctima no se traduce en el empoderamiento de las mujeres en el ámbito de sus prácticas sexuales. Si bien estos posicionamientos buscan trascender las visiones victimizantes, procurando recuperar para las mujeres el derecho al placer sexual, los deseos y el goce de sus cuerpos, las posturas antivíctimas que hacen hincapié en la libre elección y capacidad, no

logran diferenciarse de los dispositivos discursivos de la racionalidad neoliberal y el modelo de subjetivación que estas prácticas generan.

Siguiendo este planteo, y en vistas de futuras aproximaciones y reflexiones sobre esta temática, cabe preguntarse si existe alguna forma de trascender el binomio agencia/víctima, sin perder de vista la vulnerabilidad —o la distribución de esta condición— de muchas mujeres en el campo de la sexualidad, y sin negar la posibilidad de acción, libre de violencia y subordinación en un terreno signado por el placer y el peligro. Por otro lado, cabe pensar otras lógicas de cuidados y de protección que no caigan en el gobierno de la inseguridad y en la precariedad gubernamental propia de las sociedades neoliberales contemporáneas.

Referencias bibliográficas

- Boltanski, Luc y Chiapello, Eve (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo* (Alberto Riesco Sanz, Marisa Pérez Colina y Raúl Sánchez Cedillo, Trads.). Madrid, MD: Akal.
- Brown, Josefina (2008). Los derechos (no)reproductivos en Argentina: encrucijadas teóricas y políticas. *Cadernos Pagu* (30), 269-300.
- Brown, Wendy (2015). *Undoing the demos: Neoliberalism's stealth revolution* [El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo]. Nueva York, Estados Unidos de América: Zone.
- Butler, Judith (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia* (F. Rodríguez, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Campbell, Jonh L. y Pedersen, Ove K. (Eds.). (2001). *The rise of neoliberalism and institutional analysis* [El auge del neoliberalismo y el análisis institucional]. Princeton, Estados Unidos de América: Princeton University.
- Crenshaw, Kimberlé W. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color [Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color]. *Stanford Law Review*, 43 (6), 1241-1299.
- Dean, Micheal (2018). Foucault and the neoliberalism controversy [Foucault y la controversia del neoliberalismo]. En D. Cahill, M. Cooper & M. Konings (Eds.), *The Sage Handbook of Neoliberalism* (pp. 40-53). Londres, Reino Unido: SAGE.

- Epps, Brad (2018). Los 'fráxitos' de la disidencia sexual en la época de la globalización neoliberal: sexualidades minoritarias en las culturas-literaturas de España y Latinoamérica a fines del siglo xx. *Revista Mora*, (24), 143-152. <https://doi.org/10.34096/mora.n24.6310>
- Fair, Hernan (2012). El sistema global neoliberal. *Polis*, 7(21), 229-263.
- Foucault, Michel (1978). *Historia de la sexualidad. Vol. 1: La voluntad de saber* (U. Guíñazú, Trad.). Madrid, MD: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)* (H. Pons, Trad.). Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, Nancy (2013). *Fortunes of feminism: From state managed capitalism to neoliberal crisis* [Fortunas del feminismo: del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal]. Londres, Reino Unido: Verso.
- Gago, Verónica (2014). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- Gill, Rosalind C. (2007). Critical respect: The difficulties and dilemmas of agency and 'choice' for feminism: A reply to Duits and van Zoonen [Las dificultades y dilemas de la agencia y la "elección" para el feminismo: una respuesta a Duits y van Zoonen]. *European Journal of Women's Studies*, 14(1), 69-80.
- Harvey, David (2005). *A brief history of neoliberalism* [Breve historia del neoliberalismo]. Oxford, Reino Unido: Oxford University.
- Laqueur, Thomas (1994). *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (E. Portela, Trad.). Madrid, MD: Cátedra.
- Larner, Wendy (2000). Neoliberalism: Policy, ideology, governmentality [Neoliberalismo: política, ideología y gubernamentalidad]. *Studies in Political Economy*, (63), 5-25.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo* (A. Díez, Trad.). Barcelona, CT: Gedisa.
- Lorey, Isabell (2015). *State of insecurity: Government of the precarious* [Estado de inseguridad: Gobernar la precariedad]. Londres, Reino Unido: Verso.
- MacKinnon, Catherine (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado* (E. Martín, Trad.). Madrid, MD: Cátedra.

- Millett, Kate (1995). *Política sexual* (A. M. Bravo, Trad.). Madrid, MD: Cátedra.
- Morresi, Sergio Daniel (2008). *La nueva derecha argentina: la democracia sin política*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Biblioteca Nacional.
- Morresi, Sergio Daniel (2013). A política sem conflito e a visão do neoliberalismo [La política sin conflicto y la visión del neoliberalismo]. En E. Ostrensky y P. Tierno (Eds.), *Teoría, Discurso e Ação Política* (pp. 75-93). São Paulo, Brasil: Alameda.
- Murillo, Susana (2011). Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal. *Revista de la Carrera de Sociología*, (1), 91-108.
- Murillo, Susana (2018). Neoliberalismo: Estado y procesos de subjetivación. *Revista de la Carrera de Sociología*, 8(8), 392-426.
- Oksala, Johanna (2011). The neoliberal subject of feminism [El sujeto neoliberal del feminismo]. *Journal of the British Society for Phenomenology*, (42), 104-120. DOI: 10.1080/00071773.2011.11006733.
- Osborne, Raquel (1995). Sexo, género, sexualidad. La pertinencia de un enfoque constructivista. *Papers. Revista De Sociología*, (45), 25-31. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v45n0.1756>
- Pecheny, Mario; Zaidan, Luca y Lucaccini, Mirna (2019). Sexual activism and ‘actually existing eroticism’: The politics of victimization and ‘lynching’ in Argentina [Activismo sexual y ‘erotismo realmente existente’: la política de victimización y ‘linchamiento’ en Argentina]. *International Sociology*, 34(4), 455-470. DOI: <https://doi.org/10.1177/0268580919854297>
- Pecheny, Mario y de la Dehesa, Rafael (2014). Sexuality and politics in Latin America: An outline for discussion [Sexualidades y políticas en América Latina: un esbozo para la discusión]. En S. Correa, R. Parker y R. de la Dehesa (Eds.), *Sexuality and Politics: Regional Dialogues from the Global South* (96-135). Río de Janeiro, Brasil: Sexuality Policy Watch, Brazilian Interdisciplinary AIDS Association (ABIA).
- Plehwe, Dieter; Walpen, Bernhard y Neunhöffer, Gisela (Eds.). (2005). *Neoliberal hegemony: A global critique* [Hegemonía neoliberal: Una crítica global] (Vol. 18). Nueva York, Estados Unidos de América: Routledge.
- Rubin, Gayle (1989). Reflexionando sobre el sexo: ‘notas para una teoría radical de la sexualidad’. En Carole Vance (Ed.), *Placer y peligro:*

- explorando la sexualidad femenina* (J. Velasco y M. Á. Toda, Trads.; pp. 113-190). Madrid, MD: Talasa.
- Sabsay, Leticia (2018). Imaginarios sexuales de la libertad: performatividad, cuerpos y fronteras. *Debate Feminista*, 28(55), 1-26. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/cieg.01889478p.2018.55.01>
- Sacchi, Emiliano (2017). Neoliberalismo, gubernamentalidad y mnemotécnicas de la crueldad. *El Arco y la Lira. Tensiones y Debates*, (5), 47-63.
- Stringer, Rebecca (2013). Vulnerability after wounding: Feminism, rape law and the differend [Vulnerabilidad después de heridas: feminismo, ley de violación y la diferenciación]. *SubStance*, 42(3), 148-168.
- Stringer, Rebecca (2014). *Knowing victims. Feminism, agency and victim politics in neoliberal times* [Conociendo a las víctimas. Feminismo, agencia y política de víctimas en tiempos neoliberales]. Nueva York, Estados Unidos de América: Routledge.
- Talbot, Mary (2005). Choosing to refuse to be a victim: 'power feminism' and the intertextuality of victimhood and choice [Elegir rechazar se una víctima: 'feminismo del poder' y la intertextualidad de la victimización y la elección]. En M. Lazer (Ed.), *Feminist critical discourse* (pp. 167-180). Londres, Reino Unido: Palgrave.
- Turner, Rachel. (2011). *Neoliberal Ideology: History, Concepts and Policies* [Ideología neoliberal: historia, conceptos y políticas]. Edimburgo, Reino Unido: Edimburgo University.
- Vance, Carole (Comp.). (1989). *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (J. Velasco y M. Á. Toda, Trad.). Madrid, MD: Talasa.